



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

1100

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 AGO 2016

RESOLUCIÓN No. DE 2016

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

## LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por el Decreto 1950 de 1973, la Ley 909 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto 1227 de 2005, y

### CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 52.009.079, cumple con el requisito de experiencia, exigido para desempeñar el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que la señora HIGUERA BOHORQUEZ para demostrar su formación académica, requisito igualmente exigido, ha presentado como constancia de estudio el Título de Administradora Pública Municipal y Regional con vigencia del año 2002.

Que si bien es cierto la Resolución 2067 de 2015, por medio del cual se adoptó el Manual de Funciones y Competencias dentro de la Secretaría señala como título de aptitud para ejercer el cargo de Subdirector Técnico código 068, grado 05, la disciplina de Administrador Público no es menos cierto que el artículo 4 de la Ley 1006 de 2006, por medio de la cual se reglamenta la Profesión de Administrador Público y se deroga la Ley 5 de 1991, señala que para todos los efectos legales se consideran Administradores Públicos “ Ordinal b quienes con anterioridad a la vigencia de la presente Ley hayan obtenido el título de ciencias políticas y administrativas, **administrador público Municipal y Regional (...)**” negrilla del Despacho.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1100 01 AGO 2016

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. DE 2016**

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

Página 2 de 2

Que en mérito de lo expuesto, el Secretario Distrital de Integración Social.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ , identificado con la cédula de ciudadanía 79.240.491, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir del 01 de agosto de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO**  
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Edna Castiblanco *ed*  
Revisó: Claudia Marcela Gutiérrez López  
Aprobó: Giovanni Arturo González Zapata  
María Clemencia Pérez Uribe *MCU*